

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 92
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1943

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 91
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1943

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 90
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1942

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 89
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1942

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 88
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1942

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 87
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1942

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 86
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1941

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 78
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1939

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 71
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1938

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 64
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1936

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 57
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1934

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 50
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1932

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 43
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1931



COMPAÑÍA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO CUARENTA MILLONES DE PESETAS
 SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

domiciliada en esta Ciudad, constituida en virtud de escritura pública autorizada por D. Ignacio Plana y Escudés, Notario de Barcelona, en 7 de Diciembre de 1894, sucesivamente reformada por las de 23 de Marzo de 1897 y 21 de Junio de 1901, ante el propio Notario y en 28 de Mayo de 1904, 19 de Julio de 1905, 7 de Mayo de 1910, 13 de Enero y 15 de Agosto de 1912 y 24 de Octubre del corriente año, ante D. Miguel Marii y Baya, Notario también de Barcelona.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR VALOR DE 20.000.000 DE PESETAS

representada por 40.000 títulos u obligaciones al portador, de 500 pesetas cada una, al interés del seis por ciento anual, según escritura que a 29 de Marzo de 1920 autorizó el citado Notario D. Miguel Marii y Baya, inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente de Barcelona con fecha 21 de Abril de 1920, al folio 171 vuelto del tomo 1.159 del Archivo, libro 227 de la sección 2.ª, finca núm. 4.805, inscripción 3.ª, y al folio 145 vuelto del tomo 1.076 del Archivo, libro 201 de la sección 2.ª, finca núm. 631 quintuplicado, inscripción 20.ª; en el Registro de la Propiedad del Norte de Barcelona con fecha 20 de Abril de 1920, al folio 202 del tomo 1.050 del Archivo, libro 178 de la sección 3.ª, finca núm. 4.007, inscripción 4.ª, y al folio 227 del tomo 639 del Archivo, libro 106 de la sección 3.ª, finca núm. 2.180, inscripción 11.ª; y en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 21 de Abril de 1920 al folio 104 vuelto, tomo 106 del libro de Sociedades, hoja núm. 2.994 quintuplicado, inscripción 21.ª.

500 Pesetas OBLIGACIÓN. N.º 000175

LA COMPAÑÍA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD reconoce al portador de esta obligación el capital de QUINIENTAS PESETAS y hasta su amortización el derecho de percibir el interés del seis por ciento anual, que se pagará por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, contra entrega del cupón correspondiente. Los intereses no reclamados prescribirán en beneficio de la Compañía tres años después de su vencimiento.

El reembolso del capital de QUINIENTAS PESETAS se efectuará, a la par, por amortización, en 20 años, a partir del 1.º de Abril de 1924, mediante sorteos anuales que se verificarán en esta Ciudad dentro del mes de Abril de cada año, y según el cuadro de amortización inserto al dorso. Los números de las obligaciones amortizadas se publicarán inmediatamente después de cada sorteo en los periódicos que previene el artículo 4.º de los Estatutos.

La Compañía se reserva el derecho de anticipar la amortización de las obligaciones, aumentando el número de las sujetas a los sorteos ordinarios. Las obligaciones sorteadas y no presentadas al cobro prescribirán, en favor de la Compañía, tres años después de su vencimiento, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio español.

El pago de los intereses, y en su día el reembolso del capital, tendrá lugar en esta Ciudad en moneda española corriente.

Los impuestos de todas clases que graven así el capital de las obligaciones como los supuestos de las mismas, vendrán a exclusivo cargo de los tenedores, con indemnidad completa de la sociedad deudora.

La Compañía garantiza esta emisión con todo su haber social, maquinaria, instalaciones, redes de cables y demás pertenencias y con especial hipoteca de los terrenos y edificios descritos en la escritura de emisión.

El poseedor de esta obligación acepta todas y cada una de las condiciones consignadas en la escritura pública de emisión antes mencionada.

Un Administrador. *El Sr. de Ferrer*
 Un Administrador. *de Montaner*

BARCELONA a 22 de Abril de 1920.

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 77
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1939

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 70
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1937

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 63
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1936

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 56
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1934

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 49
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1932

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 42
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1930

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 76
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1939

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 69
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1937

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 62
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1935

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 55
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1934

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 48
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1932

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 41
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1930

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 75
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1939

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 68
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1937

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 61
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1935

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 54
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1933

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 47
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1932

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 40
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1930

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 74
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1938

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 67
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1937

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 60
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1935

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 53
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1933

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 46
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1931

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 39
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1930

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 73
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1938

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 66
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1936

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 59
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1935

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 52
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1933

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 45
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1931

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 38
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1930

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 85
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1941

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 84
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1941

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 83
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1941

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 82
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1940

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 81
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1940

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 80
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1940

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 79
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1940

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 72
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1938

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 65
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1936

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 58
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Octubre de 1934

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 51
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Enero de 1933

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 44
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Abril de 1931

Compañía Barcelonesa de Electricidad
 Obligación N.º 000175 CUPÓN N.º 37
 Plas. 7'50 Pagadero en 1.º Julio de 1930

